

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°731.-

DALCAHUE, 11 de agosto del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°635-636-637 Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1) **DOÑA SOL MARÍA OYARZO MANCILLA, HONORARIOS:** Participar en reunión de los equipos OMIL-SENCE que se efectuará en la casa de la cultura (sala de reuniones) en **Chonchi. El 11/08/2022 (GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en camioneta municipal patente GCPL-18.**
- 2) **DOÑA YASNA HERRERA TAPIA, HONORARIOS:** Participar en reunión de los equipos OMIL-SENCE que se efectuará en la casa de la cultura (sala de reuniones) en **Chonchi. El 11/08/2022 (GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en camioneta municipal patente GCPL-18.**
- 3) **DOÑA CAMILA MANSILLA CÁRDENAS, HONORARIOS:** Participar en reunión de los equipos OMIL-SENCE que se efectuará en la casa de la cultura (sala de reuniones) en **Chonchi. El 11/08/2022 (GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en camioneta municipal patente GCPL-18.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.22.01.001 Para Personas; 215.22.03.001 Para Vehículos; 215.22.04.001 Materiales de oficina; 215.22.08.007 Pasajes, Fletes y Bodegajes; 215.22.09.003 Arriendo de Vehículos; Los que serán recargados a su respectivo centro de costo.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee